



PRECIOS DE SUSCRICION.

Pamplona, un mes. 1,25 ptas. Fuera un trimestre. 4,00 id. Ultramar, semestre. 15,00 id. Extranjero, semestre 23,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta linea. Las demás inserciones á 5 céntimos linea. Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos. Atrasado 15 id.

El Tradicionalista

DIARIO DE PAMPLONA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Pamplona en la Administracion, calle de San Anton n.º 1 planta baja. Fuera de Pamplona por correos responsables ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correo.

Direccion y Administracion

Calle de S. Anton, 1.º, bajo

EL PROGRAMA de "La Lealtad Navarra."

Hasta *El Liberal Navarro*, poco escrupuloso en asuntos gramaticales y de estilo, se burla de la parte literaria de dicho programa. EL TRADICIONALISTA no quiere hoy, por cortesía, señalar los pecados de literatura en que *La Lealtad* incurre, y se contenta con pedir al periódico carlista que lealmente se enmiende.

Lo tocante al primer lema, á Dios, nos ha gustado mucho. *La Lealtad Navarra* escribe en su programa el Decreto de la Sagrada Congregacion del Indice sobre el mejor libro de Sardá y Salvany.

Cuanto al lema segundo, á la Patria, se nos ocurre alguna dificultad; pero prescindimos de ella.

Acerca de la irresponsabilidad de los reyes constitucionales, tampoco habla con exactitud el programa.

Y llegamos al tercer lema. Conviene poner integra la siguiente explicacion:

"El Rey es la tercera palabra de nuestro lema, ya se sabe quién es nuestro R... el representante de la legitimidad. D. Carlos de Borbón, encarnacion augusta del derecho monárquico, fuerza viva de nuestro programa. El es el Jefe nativo, el Jefe único é indiscutible de nuestra comunión.

Jamás ha plegado su bandera, jamás ha desmayado en la defensa de sus principios, jamás ha transigido con la revolucion. "Soy el que siempre he sido—ha dicho hace poco, el del 68, el del 69, el del 72, el del 75, el de siempre. Mi primera palabra al mundo fué para declarar que no queria ser Jefe de un partido, sino de todos los españoles; que no aceptaria la corona más que para llevar á España los salvadores principios por los que tantos mártires han vertido su sangre desde 1808 á 1876, á la sombra de la bendita bandera de Dios, Patria y Rey... Mi nombre solo es un programa... ¿Se puede pedir más? ¿Es posible tener más firmeza, ni más entusiasmo que, el que nuestro Augusto Jefe tiene por sus principios?"

El encabeza su programa con la palabra "Dios," y se inspira en la ortodoxia católica, declarándose El mismo el hijo más sumiso de la Iglesia. El busca el triunfo de la Religion antes que todo, y para eso promete dar á la Iglesia cuanto le pida. Quiere sacarla de la tutela regalista; garantizar la libertad de los Obispos, oprimidos ahora por las leyes revolucionarias y la regeneracion del noble pueblo español con el restablecimiento de la unidad religiosa. El, hijo de cien reyes, factores de nuestra grandeza, quiere dar á España las antiguas libertades, los antiguos fueros, quiere arrancarla de la tirania del liberalismo, regenerarla, conocer todas sus necesidades por medio de unas córtes, como las viejas de Castilla; y viendo que los errores, la inmoralidad y el despilfarro de los gobiernos liberales acaban con la riqueza y con el crédito de la nacion, la ofrece un programa administrativo, perfecto, con el que conjurará la crisis porque pasan hoy la Agricultura y la industria nacional.

Quiere sacar á la justicia del lupanar, del soborno y del cohecho, convertirla de *Lais* en *Themis*, de justicia de partido en justicia del Rey y de la Patria, y cuanto promete lo cumplirá, y cuanto desea lo verá realizado; porque no es Rey para llenar un hueco en la lista civil, sino para gobernar á España como sus ilustres antepasados.

Su programa bien definido está en todos los manifiestos que ha dado, especialmente en el primero, en la carta á su agosto hermano don Alfonso en Julio de 1869, admirable resumen de todo un sistema de política católica y en el de 10 de Julio último. En todas sus cartas además, en cuantos documentos dicta y suscribe se proclama Rey católico, pone su espada y todo su valer al servicio de la Iglesia y promete no pactar jamás con la revolucion, sino, por el contrario, es-terminarla.

Ya se vé por aquí con cuanta injusticia y con cuanta falsedad acusan los rebeldes al señor Duque de Madrid de haber cambiado de política, de haberse liberalizado. ¡Los rebeldes!... *Ex nobis exierunt, sed non erant ex nobis*. No hemos de dar á esta ridícula algarada una importancia que está muy lejos de tener; pero hay que hablar algo de ella. Promovida por un infeliz, loco de soberbia y de ambicion, que á semejanza del burro cargado de reliquias, de que habla la fábula, creyó dirigidos á su persona la veneracion y el amor de los tradicionalistas á la doctrina que temporalmente sustentaba, no tiene razon ni fundamento alguno. El despecho de ese infeliz que quiso ser jefe de la comunión tradicionalista y se vió burlado en sus pretensiones, acusó á D. Carlos de haberse liberalizado en los últimos documentos, y cuando se le demostró la identidad de éstos con los primeros, vaciló, dudó por dónde habia de salir y por fin salieron algunos de sus escasos servidores diciendo que, los primeros manifiestos de D. Carlos eran ya liberales, que la carta á su hermano D. Alfonso era tambien un documento liberal y desdichado. Descubrimiento raro pero un poco tardío, pues los mismos que llaman ahora á esa carta documento desdichado y liberal han pasado algunos años admirándola y ensalzándola.

Verdad es que ni para ensalzarla antes ni para combatirla ahora tienen autoridad ninguna, porque dá la casualidad, ó mejor dicho ha querido la providencia que, los mantenedores de la falsedad y de la calumnia contra el R... fueran todos nuevos, todos advenedizos en nuestras filas; y claro es que, el caso de que un Rivas, un Tirado ó un Asensio, que ayer todavía estaban en la logia ó en el club sin acordarse de que habia partido tradicionalista, mas que para combatirlo y calumniarlo, que ayer todavía al entrar en la redaccion de *El Siglo Futuro* ó al pretender entrar en la de *La Fé* confesaba que no habian sido carlistas nunca, vengán á explicar la doctrina carlista, y á enseñar la manera de ser tradicionalistas á los carlistas envejecidos en el culto á la verdad y en el servicio del R... y de la Patria, es de lo más risible del mundo.

Dejando pues á los advenedizos y á los aventureros soñar en repúblicas católicas ó llevar refontadas y sufrir vergüenzas por ir á llamar y á mendigar á donde no han de oírles, dejándoles que marchen á donde les lleven el despecho y la rabia, nosotros nos quedamos al lado de la realza, al lado de la legitimidad en la santa intransigencia en que hemos vivido siempre. El catolicismo es nuestra religion. España nuestra Patria. D. Carlos nuestro Gefe, D. Carlos que so- lo endulza los días del destierro pensando en su querida España y en sus valientes soldados. ¡*Volveré, volveré!* ha dicho un día aciago de traiciones sin nombre, y volverá á luchar contra el liberalismo y la revolucion para aniquilarlos. A su lado lucharemos todos los leales; á su lado venceremos con la ayuda de Dios. Pero si no estuvieran todavía cumplidos los días de expiacion, si en el próximo combate nos toca caer, tambien caeremos á su lado, como en los montes de Gelboe cayeron los fuertes de Israel al lado de su primer monarca moribundo..."

Si fuera como lo pinta *La Lealtad*, estaríamos con D. Carlos; pero no es así, por desgracia. No habria sido ocioso que *La Lealtad Navarra* hubiese visto de aducir algunas razones, fuertes ó débiles, en apoyo de su fé política. Lo de Asensio, Tirado y Rivas no es razon, sino groserísimo insulto. El señor Tirado se arrepiñtó valerosamente de sus errores y vida masónica, y es un buen cristiano y escritor católico de mérito. Calumnia al señor Asensio quien diga de él que ha sido liberal: no lo ha sido nunca. Un distinguido navarro, que ha estudiado con el señor Asensio en Salamanca, suele elogiar como se debe las buenas costumbres y pureza de doctrinas de su amigo y compañero el señor Asensio. Por lo que respecta al señor Rivas, no tiene él noticia de haber sido nunca liberal ni de haber estado en la logia ó en el club. Quizás estén más en autos que el

propio señor Rivas ciertos ex-gobernadores isabelinos.

Ni es argumento de la soberbia de Nocedal. Este negocio de la soberbia se va ya gastando y resulta ridiculo. *Humildes* conocemos nosotros que presumen de si hasta el extremo de creer que Sardá, Gago, Orti y Lara, Fonseca, Metola y otros escritores *sin importancia* están chocheando, mientras que los susodichos humildes lo ven todo con claridad deslumbradora.

Lo cierto es que *El Correo Español* dijo el 3 de Noviembre lo que sigue:

"Al proponerse *El Correo Español* celebrar y honrar por modo especialísimo el día del santo de nuestro agosto Jefe, y con el deseo de acertar mejor, consultó previamente á Venecia cual sería el obsequio más grato al Príncipe en quien la España tradicional y católica cifra sus altas y nobilísimas esperanzas, siéndole contestado que nada sería tan del agrado del excelso proscrito como que reprodujéramos en tal día el *Pensamiento del Duque de Madrid* y la alocucion á *Mis leales*, en que se contienen los principios y regla de conducta que D. Carlos se propone seguir para gobernar nuestra causa, que es la de la Religion y de la Patria.

Fundóse este consejo en que el primero de dichos documentos ha dado lugar á sucesos trascendentales que han venido á depurar al partido de elementos que no estaban bien en él, dando á cada uno el puesto que le corresponde, y en que el segundo es como el complemento del primero; pues si éste dió origen á la crisis de los desertores, el otro la dió fin.

Y como el Sr. Duque de Madrid, lejos de retroceder en el camino emprendido, como vana é insidiosamente se ha significado, quiere proseguir en él, afirmando con entereza de voluntad la doctrina y pauta de ambos documentos, sin vacilaciones ni contempORIZACIONES con nada ni con nadie, deterimos gustosos á las instrucciones que se nos han dado por autorizado conducto, y para que figuren en nuestra coleccion con la importancia debida, reproduciéndolos por el orden que se nos indica, y haciendo constar el propósito que tenemos de consagrarnos ahora y siempre á su defensa, como soldados de fila que van tras de su capitán dispuestos á compartir con él todos los azares de la batalla..."

Después de saber que está vigente el *Pensamiento del Duque de Madrid*, procede poner en claro una cosa que acaso no se ha advertido, y es que, hasta segun el *Pensamiento*, D. Carlos invade el terreno de las conciencias y usurpa atribuciones que no corresponden á un rey católico. El *Pensamiento* habla:

"Hay cosas, además, decía el Duque de Madrid, que no deben ni pueden juzgarse hoy. Todo lo que tenga relacion con el primer lema de nuestra bandera, no puedo resolverlo yo por mí mismo. La Iglesia es la que ha de fijarlo, sin lo cual *invadiría yo el terreno de las conciencias y usurparía atribuciones que no corresponden á un rey católico*. ¿Cómo, pues, hemos de juzgar lo que se refiere á cuestiones que en su día se han de discutir y pesar maduramente por la Santa Sede, y resolverlas de acuerdo el poder espiritual y el civil?..."

Pero en el manifiesto de Morentin se juzga la cuestion de la unidad católica, diciendo que esta unidad *no supone un espionaje religioso, como la monarquía no supone el despotismo*. ¡El espionaje religioso tenido por exajeracion y abuso de la unidad católica!

Habla de nuevo el *Pensamiento*, programa del partido carlista:

"Habiéndose permitido exponerle que una frase del Manifiesto de Morentin, aquella en que dice que *la unidad católica no supone un espionaje religioso*, ha dado lugar á interpretaciones de cierto género, se dignó contestarme que no habia querido descender á dar explicaciones sobre ella; pero que la frase *espionaje religioso* se referia solo á la garantia individual que habia

de dar á los extranjeros no católicos que quisieran venir á España, á los cuales no se sujetaria á un espionaje por sus creencias privadas..."

¿Por qué prejuzga D. Carlos la cuestion de la unidad católica dando esa garantia á los extranjeros no católicos? D. Carlos entiende que así se invade el terreno de las conciencias y se usurpan atribuciones que no corresponden á un rey católico.

A la citada *tolerancia religiosa* opone la *Manifestacion* de la prensa tradicionalista lo siguiente:

"La ley esencial y verdaderamente fundamental de la sociedad española, que es la unidad católica, lo mismo obliga á súbditos que á reyes, á grandes y pequeños; y los derechos de Dios, que están sobre todo derecho, su voluntad y sus enseñanzas, han de ser garantidos con todos los medios de defensa y con la mayor sancion, segun la gravedad del ataque, de que disponga la sociedad. Sin excepciones, libertades, ni *tolerancias diplomáticas*, porque al legislador no le toca hacer leyes para extranjeros, ni abrir la puerta á errores exóticos, ni ser cómplice de los herejes, extraños ni propios, sino defendernos de ellos y cumplir y guardar la ley fundamental de España..."

D. Carlos no puede prejuzgar nada que tenga relacion con el primer lema; pero establece en el manifiesto de Morentin y en el *Pensamiento del Duque de Madrid* no menos que la tolerancia religiosa en favor de los herejes extranjeros. ¡Esto sin prejuzgar nada que mire al primer lema!

El silencio, por otra parte, relativo al primer lema (salvo dicho punto), el no explicar qué piensa don Carlos respecto de lo que debe ser la unidad católica en España, es totalmente inaceptable. Urgia que D. Carlos declarase su pensamiento, que le especificara y concretase, porque el silencio, que de suyo es de mal agüero, junto con lo del manifiesto de Morentin da miedo. El pretexto de que la Iglesia ha de fijar lo concerniente al primer lema, lejos de atenuar la culpa ó do- rarla, viene á agravarla del todo, si se tiene en cuenta que la Iglesia ha fijado no sólo las líneas generales, la sustancia, sino aun los principales accidentes de tan delicado negocio. Aguardar, pues, á que *fije* la Iglesia, equivale á decir que la Iglesia no ha fijado de ninguna manera el punto.

Vea *La Lealtad Navarra* cómo un solo aspecto de la cuestion suministra muy serias consideraciones y temores. La intencion de *La Lealtad* es, sin duda, excelente, nos complace- mos en reconocerlo, pagándole así sus despreciables insultos. Más ¡qué le hemos de hacer! *El Tradicionalista* defiende la bandera *Dios, Patria y Rey*, aunque con esta dolorosa añadidura: no podemos seguir á D. Carlos por el funesto camino que ha emprendido. Sigale el que quiera; nosotros no, ni ahora ni nunca. Dios ante todo, sobre todo y contra todo.

F. M. DE LAS RIVAS Y VELASCO.

De un artículo del P. Fonseca, publicado en el último número de *Dogma y Razon*, copiamos lo si-

GRANDE OLEOGRAFIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

con San Simon Stock y Santa Teresa de Jesus.

Dedicada á Su Santidad el Papa LEON XIII.

Atendido que la mayoría de las estampas de dicha advocacion, hasta ahora publicadas, no reunian las condiciones de propiedad, devocion y buen gusto que eran menester, se formado por hábiles artistas la que tenemos el gusto de anunciar, consultándose prévia y escrupulosamente la historia y la liturgia, en fuerza de la cual ha resultado un conjunto que nada deja que desear y que ha merecido la aprobacion de los Superiores de la antigua, ilustrada y ejemplar Orden del Carmen y el unánime aplauso de las personas instruidas y de los muchos devotos de la Santísima Virgen. Con decir que la imágen de la Purísima Madre de Dios del Monte Carmelo es copia de una de las obras maestras de Murillo, y que las de los Santos que la acompañan son reproduccion fiel de antiguos retratos de los mismos, queda hecho con pocas palabras el oportuno y justo elogio de una lámina que está llamada á obtener demanda en todos los pueblos, ya que es universal la veneracion de la Virgen del Carmen.

Mide UN METRO justo de altura por SETENTA CENTÍMETROS de ancho, y las figuras tienen tan acertadas proporciones que dicha estampa lo mismo puede servir de adorno en una sala ó cuarto de habitacion particular, que para colocarse en un oratorio ó altar de Iglesia.

A fin de que pueda ser adquirida por personas de todas las clases de la sociedad se ha fijado el reducidísimo precio de 7 pesetas 50 céntimos ejemplar.

Se vedde en la Administracion de este periódico.

AGUA DE AZAHAR

Compañía Fabril

TENA Sevilla.

RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazon.



RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazon.

EXLIASE siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA.

EXLIASE siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA.

Véndese en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta poblacion y de toda España á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella. Por mayor farmacia de D. Manuel Negrillos, Mayor 55, Pamplona.

Vida de San Francisco de Asís,

por el R. P. Fr. Leopoldo de Cherancé, capuchino, traducida y publicada por órden del reverendísimo P. Fr. Joaquin de Lleveras, Comisario Apostólico de los Capuchinos de España.

Esta obra, cuyo autor ha merecido, por lo acabado de su trabajo, la bendicion de Leon XIII, las aprobaciones de hombres sábios y virtuosos, y una muy preciosa carta de Monseñor Freppel, es reputada la mejor de cuantas se han publicado en nuestros tiempos; es un verdadero monumento; levantado en ocasion de las muchas exhortaciones que nuestro gran Papa Terciario ha dirigido á los fieles para excitarles al amor de San Francisco. En poco tiempo se han hecho varias ediciones, siempre más estimadas y atractivas.

Recomendamos este libro á todos los Terceros y devotos del Seráfico Patriarca. Leon XIII quiere que el mundo entero siga los ejemplos del Serafin de Asís: esta razon ha movido al reverendísimo P. Comisario Apostólico á presentarles las elocuentes páginas del Padre Cherancé.

Se halla de venta en la Administracion de este periódico al precio de 5 pesetas.

Rafael.

NOVELA ESCRITA EN ALEMAN

por CONRADO DE BOLANDEN

Version castellana de C.

Véndese en la administracion de EL TRADICIONALISTA al precio de tres pesetas.

LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados noventa y siete edificios á la Excelentísima Diputacion de Navarra, y además participacion en los seguros del palacio, instituto, hospital y casa de maternidad y de expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideracion que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Rambla de Santa Mónica, núm. 7, 1.º, y la comision principal de Navarra en Pamplona, calle de Zapatería, 19, 2.º, donde se admiten seguros á prima fija. El Comisionado principal, Sebastian Gastearena y Egúzquiza.

EL LIBERALISMO ES PECADO

por D. Félix Sardá y Salvany, Presbítero,

Director de la REVISTA POPULAR.

Séptima edicion (con el Decreto de la Sagrada Congregacion del Indice) á 40 céntimos de peseta ejemplar en rústica y á 75 en tela.

Propaganda Católica.

Van publicados seis tomos que contienen la mayor parte de los opúsculos publicados por el mismo autor. Se vende cada tomo, en la administracion de este periódico, á 4 pesetas en rústica, á 5,50 en pasta entera y á 6 en tela con planchas doradas.

LA PREVISION

SOCIEDAD ANÓNIMA

de seguros sobre la vida á prima fija,

domiciliada en BARCELONA, Plaza del Duque de Medinaceli,

Capital social 5.000,000 de pesetas.

Esta sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitucion de reglas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales y en la mayor parte tienen los asegurados participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las pólizas sorteables, que entre otras ventajas presenta la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en los sorteos anuales.

Para más detalles dirigirse al Administrador D. SIMON FERRER RIVAS en Barcelona, ó en esta ciudad al agente de la Compañía D. BENITO BUSTINCE, calle Mayor, número 65.

DOGMA Y RAZON

REVISTA DECENAL

publicada por la Biblioteca La Verdadera Ciencia Española

CON LA COLABORACION DE LOS SEÑORES SACERDOTES

Ilmo. Sr. D. Manuel de Ezenarro.
Dr. D. Francisco Mateos Gago.
Dr. D. Andrés Posa.

Rmo Fr. Ramon Buldá.
Dr. D. Félix Sardá y Salvany.
Dr. D. Zacarias Metola.

P. M. Juan Joaquin Fonseca.

SALE LOS DIAS 10, 20 Y 30 DE CADA MES.

ADMINISTRACION.--Madrid: Arenal 15, librería.--Barcelona: calle de Santa Ana 28 y 30, librería.

Precios de suscripcion: Haciendo la suscripcion directamente 4 pesetas al año en toda España é islas adyacentes.

Por medio de corresponsal, 5 pesetas al año

Para Cuba y Puerto-Rico 5 ptas., Filipinas y paises de la Union postal 6,50 ptas.

REGALO: A los suscritores que anticipen el importe de un año se les remitirán gratis, la Revista y dos tomos de la Biblioteca La Verdadera Ciencia Española, por valor de 2,50 pesetas.

Estos tomos de regalo podrán ser de cualquiera de las obras publicadas ó que se publicaren, aunque la obra constara de mas de dos tomos, mientras que, al participar su eleccion acompañen el exceso de precio de los demás tomos que completen la obra.

Para la suscripcion directa, otórguense libranzas, cartas-órden ó letras á nombre del Administrador de La Verdadera Ciencia Española.

Tambien se suscribe en Estella en casa de nuestro corresponsal D. Bernardino Bastero y en Pamplona en la administracion de este periódico.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,

DOMICILIADA EN BARCELONA, CALLE ANCHA, 64,

Capita de garantía 10.000,000 de pesetas.

Delegacion en Pamplona Zapatería 17.

SE DEDICA A LA CREACION DE CAPITALS PAGADEROS.

Inmediatamente despues de la muerte del socio.

Despues de un plazo ó antes si ocurre la muerte.

Transcurrido un plazo dado.

A la muerte del socio si vive el beneficiario.

Si el socio muere dentro del plazo fijado.

Y SE CONSTITUYEN RENTAS PAGADERAS.

Inmediatamente durante toda la vida.

Solo durante un número de años.

Despues de finado un plazo.

Por supervivencia del beneficiario.

A dos ó más personas con reduccion ó sin ella.

Delegado en Pamplona: Sr. D. Casiano Diaz,

CASOS DE CONCIENCIA ACERCA DEL LIBERALISMO,

sacados de la obra escrita en latin por P. V. profesor de Teología Moral. Traducidos y adicionados con algunas notas por D. Gerónimo Seisdedos y Sanz, Presbítero, Catedrático de Sagrada Teología, y precedido de un prólogo de D. J. M. Orci y Lara, Catedrático de Metafisica.

Precio 2,50 pesetas.